

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 40** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2022, de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 585/2022, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid, por D. Modesto Durán Duque recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 585/2022, contra la Resolución de 3 de marzo de 2022 de la Dirección General de Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud por la que se resuelve el concurso de traslados voluntarios a plazas de personal estatutario de la categoría de Matrona del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

**RESUELVE**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se los tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampero Blázquez.

(03/22.681/22)

